

Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentra pendiente de notificar los actos cuyo interesado, numero de expediente y procedimiento se relacionan a continuación:

INTERESADO: YOUSEFF Y KARIM C.B.

DOMICILIO: CL/. ALVARO DE BAZÁN N.º 48 52006 MELILLA.

ASUNTO: EMPLAZAMIENTO PROCEDIMIENTO ORDINARIO N.º 328/2008 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín oficial de la Ciudad de Melilla, para el conocimiento del contenido integro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

P.D. El Director Provincial.

La Jefa de Sección.

María Elena de Andrés Gómez.

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD
SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA
UNIDAD DE IMPUGNACIONES
EDICTO

84.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común (B.O.E. del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (VEO. Del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentra pendiente de notificar los actos cuyo interesado, numero de expediente y procedimiento se relacionan a continuación:

TRÁMITE DE AUDIENCIA de fecha 04/12/2008.

INTERESADO: MOHAND AMAR EL ARBI

EMPRESA PRINCIPAL: SOCIEDAD COOPERATIVA REFORMAS GENERALES PORVENIR.

DOMICILIO: CL/. LAS ABELIAS N.º 35 52003 MELILLA.

ASUNTO: trámite de audiencia previo a derivación de responsabilidad subsidiaria.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín oficial de la Ciudad de Melilla, para el conocimiento del contenido integro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

P.D. El Director Provincial.

La Jefa de Sección.

María Elena de Andrés Gómez.

TESORERÍA GENERAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL
EDICTO